La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas	al mes.
Para los demás puntos. . .	1'75	íd.	al trimestre.
Idem id..	6'50	íd.	al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

En nuestro sitio

¡Rota la coalición republicana en Zaragoza,! no puede ser, en Aragón impera sobre el espíritu de parcialidad republicana, el espíritu general republicano.

No puede ser, que una interrupción por intransigencias personalísimas puede tener resonancia ni significar por tanto rompimiento, por que no conseguirán, no, los que pretendan dividir por rencores y rencillas á la familia republicana que sabrá siempre armonizar los elementos todos de los que, depende el triunfo de la República.

Tendrán razón los monárquicos y los que á ellos se aproximan para felicitarse porque tal vez en esta ocasión triunfarán y sin ella les hubiera sido difícil, pero no se regocijen, son estas pequeñas nubes, que no oscurecen, aunque dan enseñanza, triste, por cierto, de los elementos dañinos que hay que separar.

Por ello nosotros guardando los respetos debidos á quienes piensen lo contrario, censuramos, el acto que nos ocupa. Si queremos dar al país ejemplos que le prueben la pureza de nuestras intenciones; si queremos mostrarnos diferentes de los corrompidos partidos monárquicos; si queremos afianzar en la opinión la ensñanza de nuestro credo no debemos de ninguna manera presentar ni en público ni en privado testimonio, que delaten ambiciones, egoismos ó conveniencias utilitarias. El yo soy mejor que tú ó el tú eres peor que yo resulta alarde censurable de inmodéstia que acusa falta de sentido democrático y falta tambien de respeto y de consideración á entidades hermanas en ideas y en entusiasmos. El amor propio es un pecado, y rasgo de amor propio viene á constituir el hecho de, más ó menos infundadamente, atribuirse excelencias y méritos, buenos para reconocidos por los extraños, malos para ser contados por los propios protagonistas. Después de todo, llegamos á probar con esto que precisa desarrollar las grandes virtudes cívicas á fin de que los partidos no se dejen arrastrar por impulsos de la vanidad y se influya constantemente en las aspiraciones é intereses del país.

La coalición republicana rota arriba debe ser mantenida abajo. La masa republicana, en quien no influye ni la pésima intención de fulanico ni el malicioso rencor de zutanico, debe responder con el buen sentido de abajo al torpe proceder de arriba. Hoy m ás que nunca creemos necesaria la armonía de los republicanos porque la revolución se impone y á la revolución debemos todos ir para dar al país el gobierno que necesita. el gobierno de la República, que barra para siempre tanto podredumbre como invade la Administración pública.

Sacudamos la pereza que nos enerva, dejemos á un lado todos estos antagonismos, todas estas debilidades personales y todos á una, á la gran obra de salvar á la patria de la muerte que la amenaza.

Porque el día está muy cerca, más cerca de lo que creen nuestros enemigos declarados.

Don Ambrosio Gimeno

Tras larga enfermedad, cuyos padecimientos, que soportó con gran resignación, no le hicieron perder ni un momento su carácter expansivo y alegre ha fallecido en Zaragoza.

Los empeños que este hombre, consecuente y honrado, persiguió durante su vida fueron principalmente políticos. A la propaganda y acción políticas consagró, en efecto, su actividad y sus energías, sin que los desengaños entiviaran su fé, ni los años y la experiencia le hicieran cambiar de ideas.

Muy joven, cuando la democracia no significaba para quien profesaba sus principios sino disgustos y persecuciones, el señor Gimeno se consagró á propagarlos, en unión de los señores Pruneda, Rebullida y otros en nuestra provincia.

La parte que tomó en las conspiraciones del período que precedió á la revolución de 1868, le valieron una larga emigración en Francia; y ésta á su vez le hubiera valido una buena posición política, merced á la amistad que en el destierro contrajera con importantes hombres públicos, á no ser él de los que, creyendo que la República es forma esencial de un gobierno democrático, no quisieron transigir con la monarquía.

Diputado provincial en el período revolucionario; gobernador civil de Segovia cuando se proclamó la República; diputado constituyente después, el señor Gimeno ha muerto fiel á sus ideas democráticas. Figuraba ohora en el partido progresista y era presidente honorario de su comité provincial.

Su nombre nos era muy conocido: habíamos leido libros suyos y nos habían contado más de una vez episodios de su vida política; personalmete le conocíamos hace muchos años.

Era enjuto de carnes, los años le habían encorvado. Vivía pobre; hablaba con entusiasmo é ingenio. La unión de los republicanos tuvo en Zaragoza un poderoso auxiliar en D. Ambrósio Gimeno.

Fué escritor concienzudo é incansable periodista. Como publicista, adquirió renombre en su obra *La mujer ante el hombre*, que fué muy discutida por los críticos. En Madrid dirigió *El Tribuno* y en Alcañiz fundó otro periódico; escribió en muchas revistas políticas y científicas.

Su ilustración, su modestia, su probidad y la amabilidad de su trato harán sensible su muerte, no solo á sus correligionarios sino tambien á sus amigos particulares, que eran muchos.

El entierro, según noticias, fué manifestación elocuente de duelo producido por la separación del antiquisimo republicano, siempre consecuente, nunca vacilante,

Pobre Ambrosio, descansa en paz.

Desde Alcañiz.

Señor Director de LA VERDAD,

Mi querido amigo: Con agradc he visto publicada en ese apreciable periódico correspondiente al 20 del anterior la ley de ese prehistórico ferrocarril Calatayud Teruel Sagunto y me ocurre pregnntar:

Primero. ¿Cuándo se cumple lo consignado en el artículo 1.º de la misma, puesto que se autoriza al Gobierno para que, mediante concurso, otorgue la concesión?

Segundo. En esta época de verano ¿quiénes de nuestros representantes en Cortes han quedado en Madrid para gestionar el que se realice pronto el concurso aludido...?

Me permito hacerle las anteriores preguntas porque el diputado por este distrito no salió de Madrid hasta después de conseguir que se reanudaran las obras de este ferrocarril en la sección de la Puebla de Hijar á esta ciudad.

Bueno es que antes de cerrarse las Cortes se haya votado la nueva ley de ese importante ferrocarril, pero ahora falta que se inauguren las obras en breve plazo, sin cuyo requisito, la citada ley resultaria letra muerta para esa parte de la provincia.

Si con gran interés por parte de todos se gestionó la ley citada, con igual interés debe gestionarse el comienzo de las obras, pues si se ha conseguido la parte del asunto no debe dejarse ahi y en los pueblos interesados hasta conseguir el todo de él, que es la construcción.

Los Sres. Castel, D. Juan Gualberto Ballesteros, Cemborain España y Santacruz, asi como los diputados por Valencia y Castellón, no deben descuidar el asunto y ese Ayuntamiento, á mi entender, de acuerdo con el de Calatayud, debian ponerse en comunicación activa con los representantes citados, é interesar también para tal objeto á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras agrícolas y de comercio, de Zaragoza y Valencia.

Teruel se halla en el caso de no dormirse y de interesar á todos aquellos elementos, que, de seguro, han de secundar en la medida de sus fuerzas, su acción patriótica.

El que parado está se lo lleva la corriente, dice una máxima, y Teruel no debe parar un solo dia hasta ver por sus propios ojos que se inauguran en grande escala, las obras de su deseado ferrocarril.

El movimiento—como dijo muy bien y oportunamente ese periódico—*se prueba andando*.

Yo á mi vez digo «que se oye más á uno que habla que á un millón que callan.

Aquí no nos contentamos con la ley, pues asi que apareció la de este ferrocarril en la *Gaceta*, redoblamos nuestros esfuerzos hasta conseguir que se reanudasen las obras—como hace más de un mes se reanudaron—en las que trabajan unos cuatrocientos operarios y según mis noticias luego empezarán á colocar traviesas y rails, pues se halla ya revestido el túnel, terminando el puente de hierro sobre el rio Martin, y colocado el balasto en toda la explanación de la linea hasta esta ciudad en la que acaba de replantearse la estación para poder empezar en breve su construccion.

Es ya indudable, según el impulso que van recibiendo las obras de esta vía férrea, que pronto silvará la locomotora en nuestra huerta.

La Alcañizana, empresa de carruajes de la propiedad del industrial y comerciante de esta ciudad D. Joaquín Escamilla, ha resuelto establecer un servicio de coche alterno, á partir desde esta fecha, entre esta ciudad y la de Morella; de Alcañiz saldrá los dias impares del expresado mes á las siete de la mañana, y de Morella los pares á las once del día.

Gracias á ese servicio, que se efectuará con buenos y cómodos coches, nuestra población y el bajo-Aragón, van á tener comunicación directa con Morella, Vinaroz, Castellón y Valencia; puesto que de Morella á Vinaroz hay coches diarios que hacen aquel servicio.

Creemos que ha impulsado al Sr. Escamilla el establecer el mencionado servicio la esperanza de que pronto llegará la locomotora á nuestra ciudad, lo que permitirá una comunicación rápida entre la capital de Aragón y la del Maestrazgo, pues calculo que el viaje de Zaragoza á Morella y vice-versa, no costará más de doce horas una vez llegue el ferrocarril á esta ciudad que va ganando mucho en materia de comunicaciones.

Salud y pronta construcción de ese ferrocarril, le desea su amigo que le quiere,

Anitorgis.

Hoy 1.° de Agosto de 1894.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración:

De algunos días acá viene la prensa local ocupándose de la forma en que debe procederse al suministro de los artículos que necesitan ciertas Corporaciones y Sociedades que representan las fuerzas vivas del país; y un día es *El Eco* quien indica á la Comisión de Orden y Buen gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento, el mejor medio de adquirir seis trages para alguaciles, mereciendo la mayor atención por parte de los señores concejales que constituyen aquella comisión, y otro dia es LA VERDAD quien hace análogas indicaciones á la Sociedad de instrucción y recreo «El Turolense,» que seguramente atenderá también á este periódico.

Merece aplausos la prensa que dedica su atención á todo aquello que sea de interés general para la capital y la provincia, como los merecen las Corporaciones y Sociedades que atienden esos ecos de la opinión, que reclama igualdad y justicia, compatibles siempre con las leyes y reglamentos (que no discutiremos nunca) por que se rijen dichos organismos, y estamos seguros de que muchos industriales se alegrarán sí, modificando añejas costumbres, se establecen las modernas de concursos, que dan derechos iguales á todos; porque es siempre más grata, á nuestro juicio, la atención que se guarda á la profesión ó industria que cada cual ejerce, que la consideración que pueda tenerse al cargo que el abastecedor pueda desempeñar en caso y tiempo determinados.

Además, los concursos ofrecen ancho campo á las iniciativas de la industria. surge con ellos honrosa competencia que lleva aparejada la mayor batura, y hacen imposibles las rencillas de clases y profesiones, que aspiran siempre á ese sistema que las coloca en iguales condiciones para la lucha del trabajo.

Por estas razones y muchas más que enumeraríamos si no temiésemos molestar á los lectores de ese semanario, aplaudimos la correctísima conducta observada por la Comisión del Municipio, á cargo de los dignos concejales Sres. Muñoz, Punter, Tomás Pastor y Miguel, y deseamos que su ejemplo sea imitado por los demás centros de la capital, extirpando resabios de anticuadas costumbres y exclusivismos que, en la vida social moderna, no tienen razón de ser.

Le dan gracias repetidas, Sr. Director, y se reiteran de usted afectísimos amigos seguros servidores que besan sus manos,

Unos suscriptores.

4 Agosto 1894.

CHANZONETAS

Dice nuestro colega *El Eco*:

Nuestro estimado colega LA VERDAD, en su último número publica un suelto *anodino*.

No estimado colega, no acostumbramos á calmar ni templar ningún dolor; lo que sucede á LA VERDAD, es que para decir la idem, no sabe emplear ese lenguaje tan *hermoso* y *castizo* y con aquel *gracejo especial* que tanto caracteriza al colega.

Mas ya que nuestras plumas no sean tan expertas como las que *engalanan* al *Eco*, consuélanos saber que á nuestro torpe y tosco estilo lo traduce y comprende perfectamente todo aquel que lo lee ú oye leer.

¡Quien supiera escribir como nuestro colega!

Y á propósito: ¿cuándo trata de dar una hermosa *pincelada* á aquellos *chanchullos* que hace tanto tiempo tiene en cartera, según nos dijo?

Venga de ahi colega estimado, y si es que no te encuentras con *firme pulso* para ello, préstale alguno á LA VERDAD y ya verás qué *brochazos* atizamos.

Continúan los cabildeos electorales para las elecciones que se avecinan.

Los candidatos de la sierra bajan á conferenciar al llano, subiendo los del llano á la sierra.

No sabemos cómo se las compondrá el señor don Gil Maria Fabra, para dar gusto á tanto correligionario suyo como desea figurar en la ministerial candidatura.

Siendo seis las *novias*
y los *novios* trece,
don Gil, *calabazas*,
ha de dar á siete.
Y á los que les toque
como es natural,
de don Gil Maria
¡¡qué *cosas* dirán!!

Candidato fusionista conocemos nosotros, (que por cierto vale por tres de los suyos, así entre paréntesis como todo lo que vale), que por no figurar en candidatura al lado de alguno de aquéllos, según dice, es capaz de dar un salto y colarse de lleno en el *anar*.... decimos mal, en el popular y simpático partido federal.

Mas esto, está bien para dicho.

Y del dicho al hecho media un gran trecho.

La cuestión capitalísima es llegar al fin que uno se propone, que los medios para llegar son lo de menos.

Y después por algo se llama uno correligionario de otro; las ofensas entre *pecadores* de distinta *religión* un dia, pero que hoy *comulgan* juntos en la *iglesia fusionista*, hay que olvidarlas.

Y quien esto no haga sufrirá excomunión del gran *pontífice Sagastino*.

Los conservadores, en cambio, mejor organizados que la *troupe* fusionista, tienen asegurado el triunfo del cuarto lugar en los dos distritos en que se ha de librar la *batalla*.

Y se ríen de las desavenencias de sus colegas en monarquía.

Por el distrito de Teruel-Albarracin, preséntase el honradísimo exgobernador civil D. Bartolomé Estéban.

Alguna condición buena había de tener D. *Bartolo*, y esta resalta por encima de todas las que debe reunir todo político.

Somos enemigos suyos, en política, (no confundir los *papeles*), pero le auguramos un triunfo que para si lo quisiera el más *mimado* fusionista.

Por el distrito de Montalbán-Calamocha, se indica al que en la actualidad es diputado por el mismo D. Antonio Valero, quien también opinamos que ha de vencer.

Y para llenar
las otros secciones,
damos fin por hoy
con las elecciones.

En las tarifas y reglamento de la contribución industrial aparece un epígrafe que dice «prestamistas, etc.,» pero en la matrícula de la Capital de Teruel no se halla inscrito nombre alguno bajo este concepto.

En Teruel hay muchos que á esta industria se dedican.

Quien presta al 50 por 100, otros al 60, algunos doblan esta cifra.

Muy pocos, á lo que las leyes autorizan.

Si se ven abligados á cobrar sus créditos por términos de justicia como esta no pueda internarse en el secreto del documento que se le presenta para reconocimiento el que lleva ya incluso el tanto por ciento estipulado, recargase además sobre su valor lo que aquellas consignan.

Nosotros tenemos una lista que confidencialmente hemos podido adquirir, no de todos pero sí de los que más operaciones nacen.

Quien más conocimiento tiene de ello oficialmente ó debe tener es el Juzgado municipal por los pagarés que se le presentan y la oficina del Registro de la Propiedad por las escrituras asi como tambien podía comprovarse en la expendeduría de efectos timbrados por los señores que adquieren documentos para estenderlos á su gusto.

Hacemos esta advertencia por que no es justo, ni equitativo, que pague la contribución correspondiente, el artesano por trabajar honradamente, el comerciante por vender muchas veces perdiendo, y no se les exija á lo que arruinan las familias y llevan la desolación y la miseria á todas partes.

Queremos con esto que el público los conozca para que se guarde de ellos, y les señale con el dedo.

Si vemos que pronto no toma la Hacienda cartas en el asunto, dedicaremos unas lineas en esta publicación para hacer constar algunos nombres.

Basta por hoy.

NOTICIAS

¿Qué tal señores comisionados de apremio, cómo se portan los pueblos?, cumplen sus compromisos con la premura que las circunstancias exigen? satisfacen á conciencia las correspondientes dietas aunque sean excesivas?

?Que nó? que tienen muchos gastos? que son muchas las molestias?...

Vamos, vamos que aunque sea poco el producto líquido que resulte, siempre conviene aumentar algo al que por nómina se nos asigna mensualmente ¿Nó es verdad?

Algunos vecinos de las calles de Andaquilla y 3 de Julio, ignoran lo que hacen los de las oración nocturna, que se congregan en San Martín, habiendo noches en que es tal el ruido y la algazara que promueven, que les imposibilita dormir, no haciendo muchas que uno de aquellos recibió las caricias de una piedra que indudablemente se debio tirar desde los jardines de la Iglesia.

¿Habrá autoridad que á este ponga coto?

Después de una larga y penosa enfermedad dejó de existir el domingo último la virtuosa y preciosa señorita D.ª Maria Navarro Foz.

De todas veras deploramos tan gran percance y enviamos á la desconsolada familia nuestro más profundo dolor por tan irreparable pérdida.

Ha tomado mal la noticia nuestro colega *La Justicia* de Calatayud, y nosotros la rectificamos.

El Gobernador de Teruel no ha podido suspender el acuerdo del Ayuntamiento admitiendo la dimisión á cinco de sus concejales, porque ni tal acuerdo ha tomado el Ayuntamiento de Teruel, ni tales dimisiones se han presentado donde sí ha sucedido y de aqui nace el error, ha sido en el ayuntamiento de Alcañiz de esta provincia.

En el número veintidós correspondiente al dia trece del próximo pasado Julio dijimos:

«El Sr. Gobernador ha tenido la amabilidad de explicarnos, cuanto él sabe sobre la delegación que en nuestro número anterior deciamos habia sufrido el cercano pueblo de Villel.

En primer lugar, que no fué el 12 de Mayo, sino el 19 cuando expidió un comisionado de apremio contra el ayuntamiento de Villel por 1.031 pesetas que se hallaba adeudando por atenciones de Instrucción pública; no delegación.

Que del arqueo que se practicó, de las existencias sobrantes en Depositaría, aparecieron (según certificación del Sr Secretario) 106 pesetas 85 céntimos, las cuales en unión con 293 pesetas 15 céntimos que posteriormente recaudó el ayuntamiento ingresaron en arcas de primera enseñanza y posteriormente se ha hecho otro ingreso de 430 pesetas.

¿Quedarán con estas explicaciones satisfechos los deseos de la persona que nos interesó la pregunta?»

No debieron satisfacer en un todo á la persona interesada estas explicaciones, cuando hace dos días se presentó en nuestra redacción rogándonos insistiéramos en lo siguiente:

Que el comisionado mandado á dicha villa por 1.031 pesetas que se adeudaban por atenciones de Instrucción pública, hizo de delegado interviniendo los fondos municipales y de pósitos que no estaban en arcas, en 17 de enero y 19 de mayo últimos; y decimos que no estaban en arcas, por que con una simple nota que el Alcalde le puso de manifiesto, se creyó de ella y no hizo más que aconsejar su ingreso en las tales arcas, acto que no se ha llevado á cabo todavía.

Estos fondos se hallaban, pues, en poder de los recaudadores á quienes nadie ha molestado.

Que ingresaron 600 pesetas que el Alcalde tenía en su poder para su uso particular, no habiéndose efectuado el de las 106'85 ni el de las 293'15 obrando la primera de estas cantidades en poder del citado Alcalde, como de ello puede dar fé el depositario del Ayuntamiento.

Que las 430 pesetas que se dice recaudadas posteriormente é ingresadas por atenciones de primera enseñanza lo fueron antes de la fecha de la delegación.

Que pasa de 4.000 pesetas la cantidad que tiene hoy la villa de Villel en poder de los recaudadores, encontrándose entre tanto en la mayor miseria sus vecinos y sufriendo con resignación las muchas cargas onerosas que sobre ellos pesan, sin que nadie les haga ingresar aquella cantidad.

Conste que no decimos nada por nuestra cuenta.

Ha quedado sin efecto la orden de suspensión de las obras que varios particulares están llevando á cabo en la Ronda de la Glorieta, y que fué dictada por el Gobierno civil suponiendo no habian cumplido con todos los requisitos de la ley y ordenanzas municipales.

¡Pero señor qué ligerezas se cometen...!

Copiamos los siguientes párrafos de *El Correo Español* órgano de la prensa de D. Cárlos.

«Tranquilícense los tímidos cristianos, que todavía no ha llegado la hora del combate. Cierto que los aprestos no se interrumpen, ni los carlistas nos dormimos en las pajas; pero la hora señalada para la lucha, aunque no está lejana no ha llegado aun.

Cuando los cristinos vean á su señora atravesar la frontera con toda la impedimenta real, custodiada como doña Isabel únicamente por los carlistas—que hasta en estos detalles prueban lo caballeros que son—entonces estará justificado el miedo que hoy revelan servidores condicionales de la dinastia Hapsburgo.

Lo que pueden hacer durante este interregno es ir preparando la maleta.

Porque la sacudida va á ser tan tremenda que no va á dejar en pie ni uno solo de los fundamentos de esta sociodad decadente y corrompida.»

Ha llegado el momento de hacer las maletas, según *El Correo Español*.

¿Lo oyen ustedes, señores cristinos...?

Nosotros esperaremos nos las traigan ya arregladas.... como es de costumbre.

El último miércoles regresó á esta Ciudad en compañia de su señora, desde los baños de la Huerta Nueva, donde han estado durante un novenario, nuestro estimado director, quien se ha encargado desde luego de esta publicación.

Bien venidos y que les resulten satisfactoriamente tan milagrosas aguas es nuestro deseo.

En la noche del Miércoles estando prestando sus servicios el vigilante de consumos Manuel Balaguer, fué agredido recibiendo una pedrada en la cabeza que le produjo una fuerte herida; ignorando los móviles que al agresor le obligaron á cometer tan brutal atropello.

El asunto se encuentra bajo la acción de los tribunales de justicia, por lo que, nos abstenemos de hacer comentarios.

Con motivo de las desgracias que en la noche del cinco del actual tuvieron lugar en esta ciudad á causa de la explosión é incendio ocurrido en el comercio de drogas y ultramarinos de nuestro apreciable amigo D. José María Navarro, el Sr. Gobernador civil de la provincia reproduce en el periódico oficial la Real orden de 7 de Octubre de 1886, que dicta las reglas á que han de sujetaase los expendedores de pólvora y demás materias explosivas.

Accidentes tan sensibles como el del domingo, en donde resultó un muerto y varios heridos, hemos conocido tres ya en Teruel durante el tiempo de quince años; y gracias á la providencia no hubo en ellos más que algún muerto, puesto que las consecuencias pudieron haber sido más fatales.

Aplaudiremos las medidas adoptadas por la primera autoridad civil, si estas son llevadas á cabo sin preferencias ni contemplaciones de ningun género para nadie.

«En Santander acaba de aparecer la Virgen de los Buenos Libros en forma de concejal.

Un Sr. López-Dóriga ha hecho un expurgo en un puesto de venta incautándose de libros de Zola, Dumas, Balzac, Karr, Voltaire, Nakens y Estrañi que estaban á la venta.

Excuso decirles cómo habrá puesto el salado Estrañi al Sr. López Dóriga.

Hasta en solfa.

Nada, que tal López no vuelve á tocar en su vida un libro.

Ni de papel de fumar.»

VARIEDADES

Querido director:

Como amigo de guardar papeles, buscando el otro día las notas de un viaje, encontré en la sección de *curiosidades*, la minuta en lápiz escrita, de un cuento que me tuvo entretenido toda una velada, oyéndoselo contar al dueño de la casa donde me hospedaba y que por cierto era muy gracioso en esto de cuentos.

Con su gracia ó la de nuestros amigos antiguos *El Cojo la Cresta* ó *Mascarrabias* (q. D. los g.) resultaria ameno y entretenido, más como me falta, traslado aquí integramente la minuta, que es como sigue, suprimiendo la introducción y la sal y pimenta de cuyos adobos carezco.

Habia aqui un *Señor* que por sus riquezas, casi todo pais era suyo; como por si sólo no podia atender á todo, tenia nombrado un administrador general, bajo cuyas órdenes habia otros subalternos, pues, sus posesiones eran muy vastas y se hallaban diseminadas aqui y allá y muy distantes algunas; así es que poco á poco llegó á tener uno por cada grupo de habitantes ó *barrios* que entre ellos formaban.

Todo marchaba tranquilamente hasta que la envidia se cebó contra los administradores y subalternos, y el *Señor* en vista de tantas quejas como le dirigian formó un *reglamento* tan largo, que parecia una constitución del Estado.

La práctica le hizo ver que aun tenia defectos y lo reformó consignando entre otras cosas, las penas que debian imponerse á los contraventores si la persuasión y la amenaza no fueran suficientes.

Cumpliéndolas, el administrador ordenaba y los subalternos las llevaban á efecto; pero como todo se desvirtúa, también se desvirtuaron los medios de corrección. Se procuraba que al público no llegaran las noticias, de que los amigos de confianza y con tertulios, envidiosos de sus servidores y paniaguados, por los productos que las órdenes que conducian les proporcionaban, contrataron con los mismos la entrega de las veredas á cambio de otros servicios particulares.

Transcurrió tiempo, y ya fuera por la envidia, ya por que querian aprovecharse otros de éstos mismos medios, pusieron en conocimiento del superior cuanto acontecía, y no sé si por las necesidades aumentaron, por que el sueldo no llegara á cubrir las que voluntariamente se habia impuesto y al algo más que tenia propósito de reservar, ó por otras causas desconocidas, se apropió á si mismo el encargo que á los subalternos les tenia asignado, con toda clase de reservas; pero como lo que no se hace es lo que no se sabe, llegó á ser del dominio público que se valia para contratar con los que recibian mas de dos encargos, unas veces de criados de su confianza, otras de la cocinera, del ama de cria, del ama de llaves, puesto que de hacerlo directamente se colocaba en una situación muy dificil ante sus superiores é inferiores, por cuanto la distribución llegó á hacerse del 40 por 100 para si, el 15 para el mediador y lo restante para el que ponia el trabajo material y tenia que abandonar su casa trasladándose al punto que se le encargaba.

Al llegar á este punto se le apoderó el *sueño*, ofreciéndome continuar al dia siguiente; como así lo hizo y á mi se me ha traspapelado la otra minuta; prometiendo en cuanto la encuentre seguir contándole el cuento que mi patrón me contó.—Por la copia, *Prudente Rop*.

¿Conocéis una chica rozagante
fresca, colorada y hermosota
que se baila con aire rozagante
siguiendo los compases de la jota?
¿No adivinais quién es esa muchacha
tan inocente, franca y tan sencilla
tan alegre genial y vivaracha
que os enseña al bailar la pantorrilla,
y que está por su novio tan chiflada
teniéndole un cariño tan profundo
que dice: que tras él no existe nada
que llame su atención en este mundo?
¿No adivinais quién es esa barbiana
que á grandes rasgos dejo retratada
siendo el tipo de la polla teruelana
delicioso perfecto y acabada?
Pero tal vez lectores os asombre
que echándome en los labios sello duro
no me atreva á decir cuál es su nombre;
mas es.... la novia de un *pollo maduro*.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9,—Plaza del Mercado,—9.

EL PARTIDO UNICO

Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos.

Lo forman los tomos encartonados, en tela de más de 1500 páginas cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aministración de este periódico.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.ª clase, gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás,

---

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desée se arienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razon.

VACANTE

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica . . . . 1'50 ptas.

Id. íd. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cáfés crudos y tostados

Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores

Anisados, cogñac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los matacerdos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

PIANO Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razon.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Pascador 12, segundo piso

TERUEL

VACANTE

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LABEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda **1 id.** para canto y piano.

HISTORIA

del partido Republicano sspañol, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Consta de dos tomos de regulares dimensiones.

Se publica también por cuadernos semanales á DOS reales cuaderno.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo 8, segundo, Madrid, y en la administración de este periódico.

TERESA DE GRACIA

Profesora en partos

Ofrece sus servicios, Plaza del Palacio, número 1. piso 2.º—TERUEL.